DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 529.] BUENOS AIRES, SABADO 2 DE MARZO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Estado de las Entradas y Salidas líquidas á fin de enero de 1833.

ENTRADAS.

1.ª clase.
Rentas recaudadas en 1832.

Entrada marít.	702053 4¼		
Salida id....	55668		
Ent.ª terrestre.	426 6		
	758148 2¼		
Papel sellado.	18163		
Cont.n directa.	31886 5		
Policía	4209 ½		
Correos......			
Puerto y cab.e.	11220		
Nuevos imp.s..	179301 6		
Donaciones...			
Otras varias..	934		
		1003862 6¼	
2.ª Id. alquil.s, réditos y dividendos.......		68394 7	
3.ª Id. ventas........			
			1072257 5¼
Déficit................			16581722 1⅝
			17653979 6⅞
Déficit á fin de 1832............			16806242 7⅛

SALIDAS.

Gastos de los Departamentos.

Gobierno.		
Ministerio...	4810 7	
Discrecion.s..	2500	
Culto	6983 ½	
Legislacion..	8000	
Instruccion..		
Beneficencia.	19579 7½	
Policía......		
Ingenieria ..	1000	
Obras públic.	5885	
Eventuales..	17735 3	
		66494 2
Gracia y Justicia.		
Ministerio...		
Magistratura.	417	
Pensiones...	17139 4¾	
Eventuales..		
		17556 4¾
Relaciones Esteriores.		
Ministerio...	400	
Diplomacia...	3048	
Correos.....		
		3448
Hacienda.		
Ministerio...	200	
Contaduria..	200	
Receptoria ..	30802 1½	
Crédito púb.o	300	
Eventuales..	571	
	32073 1½	
Dividendos y amortiz.n de deuda púb.ª	104897 1½	
Desc.s y premio de met.c	46369 1½	
		183339 4½
Guerra.		
Ministerio...	1427 3	
Comisaria....	100	
Ejército	101467 2¾	
Marina.....	44394 7¼	
Milicias	86424 7	
Parque		
Sub-Inspec.n de campaña.	409	
Comisario de artilleria...	19420 7½	
Id. en camp.ª		
Patagones...		
Asignac.s de las Provinc.s	8000	
Certificados de 1829...	51691 1	
Negocio pacífico de Indios	23512	
Caballos	15113 4	
Enganches..	3900	
Vestuarios ..	18524 2½	
Rancho.....	168866 ¼	
Eventuales ..	33647 ½	
		576898 4¼
		847736 7½
		17653979 6⅞

Estado de las deudas, existencias y créditos á fin de enero de que resulta el déficit de arriba.

DEUDAS.

Banco Nacional y billetes para amortizar	19346456 7¼	
Pagarées..........	1327443 7¼	
Depósitos (inclusos los 700 mil del Banco por billetes que se suponian perdid.s	871638 4½	
Otras varias.......	88026 5½	
		21633566 ½

EXISTENCIAS Y CREDITOS.

Acciones de Banco.....	3000000	
Tesorerias...	1201826 3¾	
Otras varias..	850017 3⅛	
		5051843 6⅞
Déficit		16581722 1⅝
		21633566 ½

Buenos Aires, febrero 26 *de* 1833.

SANTIAGO WILDE.

Publíquese—DE ZUÑIGA.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Al Señor Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Comandante General de Campaña.

Buenos Aires, febrero 21 de 1833.

Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia de la República.*

SEÑOR GENERAL.

Habiéndome comprometido, á exigencia de la superioridad, á preparar una carta general que pudiese servir de base fija á los proyectos y combinaciones de la próxima campaña contra los bárbaros (de que V. S. se halla encargado); tengo el honor de anunciarle haber terminado este trabajo, adjuntando en consecuencia tres ejemplares de dicha carta, bajo los números 95, 96 y 97.

Seria inútil ponderar las penosas y dificiles tareas, que hemos consagrado á esta ejecucion, sin reserva de los últimos momentos de mi descanzo privado; sino deseara por otra parte acreditar la aplicacion y el interés que tomé en que el mejor y mas pronto éxito fuera tambien en algun modo digno del objeto que la motiva. Bastará saber que se trata de un inmenso territorio, rara vez visitado por algun atrevido viajero, cuyos innumerables senos y ventojosas localidades quedan aun por conocer, y sobre el cual la naturaleza presenta incontestablemente un gran conjunto de objetos dignos de la mas séria atencion: objetos, que como se deja entender, deben figurar en el desarrollo de las operaciones de campaña, en un buen plan de fronteras cómodas y seguras, y en cualesquiera otras miras políticas que le sean consiguientes.

Lejos de limitarme por tanto á la simple copia de alguna de las varias cartas románticas, que tenemos á la mano; me era indispensable tomar algun intérvalo para el estudio y averiguacion de algunos materiales y datos fundamentales, que revelasen algunos hechos positivos en geografía, y á los cuales (si era posible) se ligasen los materiales descriptivos é itinerarios, contenidos en los varios documentos manuscritos que V. S. se sirvió remitirme con este objeto. Para fijar, pues, el grado de crédito que pueda merecer esta carta, y prevenir de algun modo la responsabilidad que pudiera resultarme; me considero en el deber de dar una lijera esplicacion á cerca de los principios en que se ha apoyado su construccion.

Lo primero era conocer con exactitud los grandes detalles que determinan el ancho de este continente entre los vértices de la Cordillera de los Andes y las costas del atlántico austral, considerado cuando menos entre las latitudes del 31° al 41°. Como yo sabia que una série de observaciones astronómicas, hechas en tierra por reales órdenes, desde Valparaiso hasta Buenos Aires, habia ya determinado este ancho en años pasados sobre el camino de posta que comunica á esta capital con la ciudad de Mendoza, busqué con diligencia el atlas de Malaspina, entre cuyas cartas se halla la que representa dicho camino con la mejor precision: no he podido menos que estrañar, que uno de los trabajos mas clásicos de la marina española no sea conocido en esta capital.

Afortunadamente el Sr. D. José Maria Cabrer me franqueó una copia de otra carta manuscrita, al parecer redactada por D. Felipe Bauza (profesor bien acreditado y uno de los que practicaron las predichas operaciones) y fundada en estas, no menos que en los conocimientos transmitidos por D. Luis de la Cruz, que en 1806 atravesó las pampas desde Concepcion hasta Melincué, y en la derrota del piloto D. Basilio Villarino, que en 1783 navegó el Rio Negro hasta una longitud muy avanzada sobre la Cordillera al occidente de Buenos Aires.

En consecuencia no trepidé en tomar dicha carta como base de la presente. Ella carece de detalles en las latitudes de Mendoza, San Luis y Melincué, que yo he podido suplir de los materiales de mi depósito particular. Pero (lo que era mas de desear) contiene esclarecimientos tan discretos como importantes acerca de la formacion y confluencia de los grandes rios que descienden de aquellas cordilleras, y sobre los cuales, no se puede negar, tenemos aun las mas vagas y confusas ídeas, cuando la geografia hasta hoy puesta en circulacion, ni los nombres designativos representa con propiedad aun en las partes mas interiores de nuestras provincias.

Las notas esplicativas, que aparecen en el fondo de la presente carta, son testualmente tomadas de la que he atribuido á Bauza: notaré á demas que para la composicion de esta última, se tuvieron presentes *cuatro diarios de otras tantas espediciones hechas desde Mendoza*; el de D. Justo Molina, que viajó desde Buenos Aires hasta Concepcion en 1805, y otras varias relaciones. Es de sentir sin embargo, que esta carta, cuya escala es demasiado diminuta, no represente los detalles que precisamente debieron contener los materiales que cita su autor: por lo mismo seria muy importante buscarlos y acaso se encontrarian en los archivos de Mendoza. Me permito esta indicacion, porque los detalles itinerarios, aun cuando algunas veces no puedan adaptarse á una carta; son siempre de mucha utilidad en casos como el presente, para dirigir las operaciones militares en países desconocidos.

A este propósito he recorrido con detencion todos los papeles que dije haber recibido de V. S.; y no habiendo encontrado en ellos objeto ni noticia que pueda traerse con precision á la carta, he prescindido de hacerlo, para evitar las perjudiciales consecuencias de acumular detalles inconexos y vagos, de cuya verdad y mutua relacion no hay pruebas suficientemente claras y contestes. Sin embargo, no dejan de tener su importancia como documentos escritos, y seria bueno circularlos en copia á los comandantes de divisiones sueltas, para que se aprovechen de algunas noticias útiles y se cercioren de su realidad en los respectivos casos.

Las modernas adquisiciones territoriales de Buenos Aires y el notable adelantamiento que la topografia ha hecho con este motivo ácia el

O. y S. O. de esta capital, nos han puesto en estado de llenar ventajosamente un considerable espacio, que en tiempos poco remotos era acaso tan desconocido como nos es hoi la parte inmediata á las nieves de la cordillera, aun en las mismas fronteras meridionales de Mendoza. Pero el presente resultado muestra cuan lejos estamos aun de apoderarnos de las célebres Salinas reconocidas por Sizur en 1786, y de tocar las márgenes de esos caudalosos y ponderados rios, cuya ramificacion, confluencia y desagues son aun otras tantas cuestiones ó hipotesis geográficas de importante trascendencia: me lisongeo en considerar, que la solucion de estas será probablemente un timbre mas de la gloria que puede reportar V. S. en la próxima campaña.

El Rio Negro, que acaso es uno de los objetos que mas llamarán la atencion en las actuales combinaciones, ha sido representado en nuestra carta segun la del citado Villarino. Aquel trabajo original está ejecutado con notable imperfeccion; y este defecto, tan comun á todas las obras de este género que encontramos de nuestros antepasados, ha debido ejercer un grande influjo en los errores é imperfecciones de las cartas grabadas en Europa, á que he hecho alucion. La de Villarino contiene mui pocos detalles geográficos y carece de toda esplicacion. Como la geografia nos presenta el vértice de la Cordillera poco mas ó ménos á los 12° de longitud de Buenos Aires (lo que es muy probable) yo dudo mucho que Villarino haya navegado hasta aquella estremidad; y recelo por tanto, q' haya equivocado su proyeccion, ó haya establecido sus distancias en la carta sin la correccion bastante exacta que reclaman las tortuosidades del rio. Todo prueba que es necesario volver á los antecedentes, y para ello seria mui ventajoso obtener el diario de esta navegacion, que probablemente nos sacaria de dudas, y nos revelaria los conocimientos de que carece su carta.

Despues de concluido el trabajo á que se refiere esta nota, he recibido de manos de V. S. el volumoso diario original de la espedicion de D. Luis de la Cruz, que era igualmente de mucho interes conocer para el esclarecimiento de los detalles, no solo de las pampas en la direccion diagonal que represanta su viage; sino tambien los de la Cordillera intermedia entre las fronteras de Mendoza y las cabeceras del Rio Negro. Debemos pues felicitarnos mucho por este plausible hallazgo, debido á la actividad y diligente cooperacion de V. S. Pero el cúmulo de mis tareas no me permiten dedicar á su estudio la esclusiva atencion que reclama, y V. S. tolerará que durante algunos dias no pueda presentarle un resultado especial, como me propongo hacerlo.

Segun los materiales anteriormente indicados, los cerros *Payer y Nevado* aparecen aisladamente algo lejos del cordon de la Cordillera. Es de inferir que ellos son puntos prominentes de algunas otras cordilleras ó serranías subalternas que ninguna carta representa, y que sin embargo deben hallarse precisamente declinando hácia las pampas, disminuyendo algun tanto la inmensa amplitud de estas hacia el O. y sirviendo de cama (por decirlo asi) á los muchos rios grandes ó chicos que componen los que mas afuera han llamado la atencion de los descubridores.

En lo interior de estas montañas, donde el clima, las aguas, la vegetacion y varias razas de animales deben aumentar las ventajas y proporciones de la localidad; es probablemente donde tambien deben hallarse las manciones ó asilo de las muchas tríbus salvajes, que segun resulta de los materiales escritos no pueden residir sino de paso sobre las pampas, cuando hacen sus correrías para robar y transportar los ganados de nuestras campañas.

Aqui considero oportuno notar, por si acaso fuese útil, que en general casi todas las fuentes y lagunas situadas en las últimas lomerías de las sierras hácia las pampas, son mas ó menos salobres: que en esa misma region intermedia nunca falta leña; pues que por alli se encuentran ya las grandes lonjas de bosques y arbustos, que á veces alternan con algunos médanos desiertos de toda vejetacion, y aun faltos de agua. El recurso de cabar pozos en tales casos ha sido algunos veces feliz encontrándola pura y aun á corta profundidad; por lo que seria prudente dotar las divisiones de las herramientas precisas á este objeto.

Hay razones para creer que las crecientes de los rios son constantes en todo el año: en el verano por la disolucion de las nieves, y en el invierno por las frecuentes lluvias mezcladas de nieve y granizo. Se puede pues tener presente, que no se carezca del correspondiente aparejo para salvar los rios en puentes ó balsas: lo uno y otro no requieren una esforzada industria donde haya cueros y madera; pero habrá casos en que no se pueda contar con todo esto.

La estacion del invierno apesar de la molestia de las lluvias, parece no obstante la mas indicada para una campaña —1.° por la mayor salubrilidad del temperamento y abundancia de pastos—2.° porque á favor de ellas se encuentran fuentes y lagunas de agua llovediza, que no es salobre—y 3.° en fin, porque hallándose entonces cerrada la Cordillera, las naciones ó tríbus contra quienes se dirigen estos movimientos, no tienen paso libre para escapar al otro lado, y forzosamente si son perseguidas, deben descaminarse emigrando al Sud, al otro lado del rio Negro, que no es transitable sino por contados y determinados pasos.

Me permitiré observar en conclusion, cuan conveniente seria nombrar á lo menos un ingeniero de adecuada capacidad para esta campaña, quien informandose en este Departamento del detall y antecedentes que han servido á la formacion de la presente carta, no menos que de las dudas de caracter importante que quedan indicadas; pueda preeverse del conjunto de aquellos conocimientos solo propios de esta facultad. Por este medio no solo habrá quien tenga á su cargo guiar los movimientos y satisfacer á los generales en los casos dudosos y exigentes, como es de órden, sino que se conseguirá tambien que el Departamento Topográfico adquiera noticias técnicas y formales acerca de los descubrimientos que se hagan, para la devida constancia en sus archivos, y ulterior desarrollo de sus trabajos en este órden.

Tal es (Sr. general), el resúmen de los principios en que se funda el ensayo geografico que tengo el honor de presentarle, y de los conocimientos adquiridos por este medio sobre el inmenso teatro de la próxima campaña: deseo que su utilidad corresponda al interes y eficacia con que ha sido ejecutado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE ARENALES.

EL DIARIO.

Por falta de lugar en nuestras columnas no insertamos el comunicado de los HACENDADOS. Lo harémos en el próximo número, agregándole algunas observaciones.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de ayer 1.° *del corriente.*
Se leyó la siguiente nota del Gobierno:

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, febrero 28 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la H. Sala de Representantes.

El Gobierno se dirige á la H. Sala de Representantes con el objeto de manifestarle que le es urgente tener noticia del número de Diputados que deben elegirse para la próxima Legislatura de la Provincia por la ciudad y campaña, segun el arreglo de secciones dispuesto por ley de 11 de julio del año próximo pasado, en atencion á que debe en breve espedirse la convocatoria al efecto. Espera en consecuencia el Gobierno que la H. Sala se sirva comunicarle la noticia enunciada.

Dios guarde á la H. Sala de Representantes muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Victorio Garcia de Zúñiga.

La Sala acordó que la precedente nota pasase á la comision de Negocios Constitucionales para que informase á la Sala sobre los Diputados que debian salir en la presente Legislatura, con arreglo á la ley.

(CONTINUA EL DEBATE PENDIENTE.)

Artículo en discusion.

,, El importe que, segun los aforos de la Colecturia, tenga la sal que se introduzca en buques nacionales de Bahia Blanca, Patagones y sus costas, podrá ser reesportado en la misma clase de buques para dichos puntos en efectos, con devolucion de los derechos de importacion."

El Sr. *Anchorena*, propone que al artículo se aguegue, donde dice—*con devolucion de los derechos—ordinarios.* Dá dos razones para esta modificacion. Primera, que es necesario escluir los derechos adicionales, porque estos, desde que se cobran, son destinados por su institucion á un objeto especial: Segunda, porque será menor, ya que se ha considerado escesiva, la pérdida que sufrirá el fisco.

El Sr. *Senillosa* espone, que si votó contra el artículo en discusion, á pesar de haber sido propuesto por la comision á que pertenecia, fué porque el ministerio hizo una empeñosa resistencia á él, induciéndole por lo tanto á creer, que no era por ahora oportuno.

El Sr. *Lozano.* La oposicion del ministerio se fundó en que el fisco no podria soportar la cuantiosa pérdida de los derechos que debia devolver á los introductores de sal. Desde que esta pérdida está reducida á los derechos ordinarios, se disminuye considerablemente, quedando desvirtuada la oposicion del ministerio.

El Sr. *Vidal.* (D. Pedro Pablo) reproduce y esplana los principios que ha proclamado en las precedentes sesiones, sobre la necesidad de gravar los artículos estrangeros que produce nuestro país, para que nuestras producciones reporten ventajas, con beneficio de la industria y riqueza nacional. Ademas, observa, que en los paises republicanos, si los goces son estensivos á todos los ciudadanos, lo son del mismo modo las cargas que, sin excepcion, deben gravitar sobre todos igualmente; y ¿por qué aliviar del peso de esta carga á los habitantes de Patagones? El Sr. Vidal propone que se difiera la consideracion de este asunto, ó que se limite el artículo á gravar con un peso mas la sal estrangera.

El Sr. *Anchorena.* Reconocen los principios que acaban de hacerse valer, pero dice, que ellos no tienen una aplicacion general, ni la tienen sobre las materias primeras; en cuyo caso se encuentra la sal, que sirve al fomento de nuestra industria; y todo lo que concierne á este objeto, encuentra siempre, ó debe encontrar, un fácil ingreso. Así, las herramientas é instrumentos de labranza, que se trabajan en el país, se introducen de afuera con un pequeño gravámen, para que de este modo los hombres laboriosos encuentren sin dificultad los medios de emplearse útilmente.

Observa tambien, que entre los ciudadanos debe haber igualdad de goces é igualdad de cargas; pero, nota, que el proyecto no destruye esta igualdad, porque no acuerda previlegios á los hombres, ni á determinadas personas, sino á la sal, cualquiera que sea el que la introduzca.

El Señor *Argericht*, cree que es indiferente sancionar el artículo, porque no tendrá efectos en la práctica. No basta, (dice) acordar previlegios, porque es preciso que haya brazos y recursos para sacar de nuestras producciones las ventajas que se tienen en vista. Agrega, que los Gobiernos inútilmente se empeñarán en dar direccion á los capitales porque estos caminan á donde los llama el interés, y no mas. ¿Quién puede dudar (dice) que esos mismos capitales tienen otros empleos mas lucrativos? Segun estoy informado, la sal extrangera se importa con menos costos que la nacional, y si una y otra son vendidas y igual precio ¿habrá quien se contraiga á especular sobre la sal de nuestras costas?

Se ha dicho, que la propuesta proteccion nos proporcionará una marina nacional. Este pensamiento es ideal, tendremos esa marina dentro de cien años, cuando nuestra poblacion, y las poblaciones de la costa se hayan aumentado.

Tambien se pretende civilizar á los indios por medio del trabajo. El trabajo, Sres., es el resultado de la civilizacion. El salvage vivirá de la caza y del pillaje, mientras no varie de estado, ó no se arbitren otros medios de civilizarse.

El Sr. *Anchorena.* Los Gobiernos, es verdad, no pueden dar direccion á los capitales, y á la industria de los hombres: pero ¿es ménos cierto, que las leyes pueden, y deben acordar medios de proteccion à aquellos capitales y á esta industria? ¿Quién desconoce que la prosperidad del comercio es generalmente debida (entre otras causas que la inducen) á las leyes protectoras de ese mismo comercio?

Si es cierto, que la sal estrangera se importa con menos costos que la nacional, esta es una nueva razon en favor del artículo, porque es preciso destruir esta desigualdad de costos, por medio de una contraria desigualdad de beneficios. Así es que, la objecion hecha es directamente contra el objeto á que se dirije.

Cuando se ha dicho que el proyecto proporcionará al país una marina nacional, no se ha pretendido decir que proporcionará una marina como la que tienen las naciones del viejo mundo, sino que fomentará la navegacion en buques nacionales por nuestras costas, con beneficio de las poblaciones establecidas en estas, y con un aumento progresivo de los hombres empleados en la navegacion, que es lo que prepara y predispone la formacion de una marina nacional.

En cuanto á los salvajes, lo que se dijo, fué, que se les proporcionaria un medio de ejercitarse con ventaja, en vez de ejercitarse en el robo, lo cual, sin serles mas costoso, les traia riesgos, que no tenian, empleados del otro modo. Así se agregó, irian acostumbrándose al trabajo, estimulados del interés que reportaban, sin peligros, ni mayores molestias, trabajo, que, por medio del trato recíproco con los que lo compensaban, civilizaria poco á poco á aquellos salvajes.

Despues de las precedentes y otras observaciones, la Sala aprobó el artículo en discusion, como igualmente el 3 del proyecto.

Ha quedado pues sancionada anoche la siguiente —

LEY.

La H. Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley la siguiente :

Art. 1.—Los cueros de Nonato solo pagarán dos reales á su estraccion.

Art. 2.—El importe que, segun los aforos de la colecturia, tenga la Sal, que se introduzca en buques nacionales de Bahia Blanca, Patagones, y sus costas, podrá ser reesportado en la misma clase de buques, para dichos puntos, en efectos, con devolucion de los derechos ordinarios de importacion.

Art. 3.—Comuníquese al P. E.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 2.	de		á	
	Ps.	*rs.*	*Ps.*	*rs.*
Onzas de rostro...........	122		123	
———Patrias.............	120		121	
Pesos fuertes..............	7	5	7	6
———Patrios.............	7	3	7	4
Macuquino................	7			
Acci.s de Banco, sin demandas				
Fondos públicos del 6.....	44			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte...............	89	261
Sud	163	617
Oeste	00	00
	252	878

Buenos Aires, marzo 1. *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

MARZO 1.

D. Salvador Oporto, Banda Oriental.
Felipe S. Lagosta, id.
Pastor Araujo, un hijo, un peon y un sirviente, Santiago del Estero.
Francisco Jorge Trelles, Entre-Rios.
Jorge Canun, id.
Enrique Days, id.
Tomas Smith, id.
Charles Dely, id.
Funes Machabler, id.
James King, id.
Isas Hursbard, id.
Juan H. Robillian, su esposa, un chico y dos criados, Inglaterra.
Anselmo Acosta, Córboba.
Isidro Gigena, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

MARZO 2.

a Zimerman Frazier y Ca. Belgrano 66.

1 baul peinetas de talco hechura moderna ; 1 id. zapatos de verano ; 1 id. botines ; 96 escobas.

á Dickson, Reconquista 20

4 fardos liencillos de 30 pulgadas ; 5 idem bramantes ordinarios.

a D. Felipe Botel, Belgrano 37.

44 cajones fideos ; 4 id. aceite ; 1 barril vino.

a D. Ramon Anzó, Potosí 46.

7 fardos pavilo.

a D. Jorge Nutal, Maipú 14.

8 ruedas de fierro dentadas ; 1 canasto jarros de lata ; 5 ornos de fierro ; 30 tarros frutas.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

20,732 beldozas.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

20 fardos bramantes finos ; 6 id. liencillos de 30 pulgadas ; 1 cajon cotonias blancas colchadas ; 2 fardos bayetones ; 15 cajones pañuelos de algodon pintados ; 3 cajones nanquines ; 1 idem medias medias.

a Mc' Crakan y Jamieson, Catedral 78.

2 cajones zarazas para vestidos.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

4 fardos lona.

á D. Alejandro Martinez, Recon. 93.

60 barricas harina.

a D. Daniel Gowland, plaza de la Victor.

2 alambiques completos ; 1 máquina para hacer peinetas.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

2 cajones hilo blanco de ovillo ; 4 fardos de bayetas de dos frisas.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

2 fardos bayetones.

à Parlane Macalister, Victoria 148.

2 cajones listados para vestido lista menuda ; 1 cajon zarazas para vestidos.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Aurora," de San Nicolas—à D. Juan de Dios Carranza, 380 cueros vacunos, 200 aspas—á D. José M. Cartelle, 269 cueros vacunos, 1 id. becerro, 17 docenas cueros de carnero, 5 barriles sebo, 450 aspas, 1 chigua cerda, 12 fanegas trigo blanco—á D. Fermin Andres Oteiza, 44 fanegas trigo—á D. José Francisco Gomez 60 arrobas sebo, 5 arrobas crin—á D. Patricio Valza, 222 cueros vacunos, 10 barricas sebo—á D. Domingo de Castro, 45 bolsas ceniza—á Marcelo Igres, 26 docenas cueros de carnero, 4 cajones jabon—à D. Andres Segovia, 50 bolsas ceniza, 15 barricas sebo, 1 fardo cueros de nutria—à D Bartolo Gonzales, 1 barrica sebo, 198 cueros vacunos.

Goleta "Flor del Uruguay," del Arroyo de la China,—á su patron José Leon, 400 quintales carne seca, 700 astas, 6 arrobas cerda.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Trident*, para la isla de Borbon, por sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz número 11.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, con destino á Parnaguá, despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos:—Cargadores—

Santiago Villegas, 200 quintales carne tasajo.

Manuel A. Ramos, 20 pipas vacias.

José Pereira Carneiro, 1 fardo con 11 piezas lienzos de algodon, 30 libras hilo en ovillos, 4 piezas lanillas negras, 4 id. gasas finas, 4 idem cocos finos, 8 id. gasas ordinaria y 20 idem zarazas.

SALIDAS

Barca hamburguesa *Heinrich Johann*, para la Habana.

MEMORANDUM.

Llegó á Falmouth el 13 de diciembre el paquete ingles *Lord Melville*, que salió de aquí el 26 de septiembre y del Janeiro el 23 de octubre.

Llegó á Liverpool el 21 de diciembre el bergantin ingles *Sarah Birkett*, que salió de este puerto el 11 de octubre.

El 20 de diciembre el bergantin ingles *Dorothys*, despachado de este puerto para Hamburgo, se hallaba encallado en un banco fuera del muelle de Dower ; pero se esperaba que lo levantarian sin daño.

BUQUES CARGANDO EN LIVERPOOL PARA BUENOS AIRES.

Bergantin *Camerton*, capitan John Hewitt.
Id. *Hannah Moore*, capitan George Moore, debe tocar á Montevideo.
Id. *Gondolier*, capitan Robert Rhir.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, saldrá el 3 á la 1, la barca americana SIX BROTERS.

Para Rio Janeiro, saldrá el 4 á la 1, el bergantin romano CONCORDIA.

Para el Habre de Gracia, saldrá el 5 à la 1, el bergantin frances COURRIER DU BRASIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el LUNES 4 á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades ; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

Tiene el registro abierto.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA criada labandera y demas servicios domésticos, su precio es muy cómodo, quien desee comprarla ocurra en la calle de Belgrano número 65 ó 67. 2 3

A los Almaceneros y Pulperos.

UN Sugeto que se halla para salir al campo, y teniendo un establecimiento ventajosamente situado y productivo, desearia encontrar una persona que quisiese acomodarse de él ; ofrece ceder las mercancias y demas efectos propios del giro que en él se encnentran á precios equitativos, dando para su pago todas las facilidades necesarias mediante buena fianza.

Tambien se desea comprar por el mismo Sugeto de 1000 á 1500 cabezas de ganado.

Ocúrrase para tratar ai Sr. Blondel, director de la Agencia francesa calle de Potosí núm. 71. 2 2

Aviso importante.

A LOS QUE DESEAN BUEN SERVICIO.

SE vende una criada de edad de 28 años de todo servicio doméstico, siendo igualmente labandera, planchadora y cocinera, sin vicios. Quien se interese en ella podrá verse con su dueño en la calle de Tacuarí núm. 34 ; se vende por no querer ir con su ama para el campo.

Igualmente. Se vende un criado propio para quinta ó barraca, siendo tambien apto para el servicio de una casa, sin vicios conocidos ni enfermedad, de edad de 29 años. Darán razon de este en la calle de Belgrano núm. 149, de 7 á 9 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde ; tambien se puede ver en esta misma casa por la criada.

Se alquila por la misma persona de este aviso, una casa en una de las mejores calles á cuatro cuadras de la plaza principal, propia para una familia, es de 11 habitaciones, en precio moderado, en los mismos números se puede tratar. 2 2

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.

EN la calle de la Plata número 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, se venden á precios sumamente equitativos :—

Paños de colores entre finos de 10 á 18 ps.; Id. de id. finos de 20 á 26 ps. ; Id. superfinos de 30 á 40 ps.; Casimiras apañadas de 5 á 8 ps.; Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150 ps. ; Cotones finos para chalecos á 5 ps. ; Pantalones de paño fino de 35 á 40 ps. ; Idem entrefinos de 18 á 22 ps. , Chaquetas de id. finas à 48 ps. ; Id. id. regulares de 24 á 30 ps. ; Chaquetones de bayeton á 12 ps. Y toda clase de ropa y efectos. 2 3

SE alquila un Almacen calle de Potosí número 82, cerca del Mercado—un corralon atras de las monjas, con casa de tres piezas, cerca de la casa de Luzurriaga—cuartos separados en la calle de la Paz núm. 77, á hombres solos : en la plaza de las Artes núm. 94 darán razon. 2 3

HA fallecido D. Alejandro Gonzales y Gorostizu, y sus hermanos los presbiteros D. Domingo y D. Ramon, le harán honras en la iglesia de San Ignacio el dia 4 del corriente, á las 8 de la mañana ; y lo avisan por este à sus amigos, por si tienen á bien honrarle con su asistencia.

2 1 *Domingo Gonzales y Gorostizu.*

Academia teórico práctica de Jurisprudencia.

DE órden del Sr. Director de la Academia, se avisa á los señores empleados y académicos, que el lunes 4 del corriente habrá sesion á las 5½ de la tarde con el objeto de nombrar empleados para el presente año. 2 1

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El martes 5 del corriente se rematará el siguiente surtido de loza—Juegos de lavatorios completos de loza á imitacion de china, escupideras azules, floreadas, pintadas y blancas, fuentes con tapa azules, id. blancas llanas, jarres floreados de 3 menas, platos blancos y de orilla, tasas para caldo té y almuarzo &c.

COMO TAMBIEN—9 bocois cristalería surtida que para chancelacion y arreglo de factura se rematará indispensablemente por lo que mas dieren.

EN SEGUIDA—Una partida de bacalao por cuenta de aseguradores en lotes al gusto de los compradores ó por junto.

De artículos comestibles.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista 107.

El lúnes 4 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura, los siguientes artículos;—

125 cestos de fideos surtidos, 200 cajones de pasas de Malaga, 40 cuñetes bacalao superior, 50 jamones forrados, porcion de lonjas y perniles de chancho, pimienta en bolsas, azucar de pilon, porotos blancos, lentejas en damajuanas, ginebra de holanda en frasqueras, yerba misionera, mantequilla superior, flor de clavo, corintas, quesos de piña y en lata, cigarros habanos, pitos de yeso, cucharas de palo, caballas, té de varias clases &c. &c.

Por los mismos.

El martes 5 se rematarán precisamente por cuenta de aseguradores:—

16 piezas de casimimir con averia.

AL MISMO TIEMPO—porcion de efectos sanos que se detallarán.

AVISOS.

Consulado General de Francia.

A contar del 2 del presente mes de Marzo, las oficinas de la Cancilleria de este Consulado general, seràn trasladadas, provisionalmente, calle de la Esmeralda número 36.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1833. 3

Consulat Général de France.

A dater du 2 mars courant le Bureaux de la Chancellerie de ce Consulat général seront provisoirement transférér rue de la Esmeralda No. 36.

Buenos Aires, 1.er mars 1833.

Se necesita

DOS burras con cria macho de tres meses hasta un año. El que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 97, que encontrará con quien tratar. 1 3

EL Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO hace saber al respetable público, que pasa la gran Merceria que tiene en la calle de la Victoria entre los números 11 y 13, à la Casa de su propiedad en la recoba nueva plaza de la Victoria núm. 54. En este local de preferencia será servido el generoso pueblo Argentino con un Baratillo general extensivo al surtido que compone la gran Merceria.

El Ciudadano Gomez de Castro se halla convidado por dos Comerciantes de esta Ciudad para establecer en su casa un Almacen por mayor con efectos comerciales á la comision; y siendo de la obligacion del hombre constituido en sociedad no perder los momentos de su elevacion, es este el motivo que me resuelve á vender la gran merceria en el local que existe, con gèneros y su armazon, la primera y única en Buenos Aires. Si algun Señor de buen gusto quisiere multiplicar su capital, puede hacer sus propuestas en el término de ocho dias en dicha tienda; pues que el horizonte de la política de Europa, que es la guerra general,, hará que las manufacturas dentro de seis meses tengan un valor duplicado; este problema es facil de resolver. 1. 6

Lentejas superiores,

RECIEN llegadas de España, de muy superior calidad y de la última cosecha, se vende por bolsas á 6 pesos la arroba, y por arrobas para casas particulares á 7 ps.

Igualmente, cajones de pasas moscatel de arroba, de racimo de superior calidad á 17 ps., papel de estraza grande azulado á 8 ps. resma.

Y tambien, sanguijuelas de barbería las mas ruperiores á 1 peso 4 rs. El todo se halla en la calle de Maipú núm. 76. 1 3

LOS que subscriben, tienen el honor de poner en conocimiento de las señoras y de sus amigos en general, que han trasladado su tienda de merceria de la calle de la Reconquista número 33½ á la de la Universidad número 32; donde ofrecen un completo surtido de lo concerniente á su ramo, á precios muy cómodos.

1 3 ORTIZ Y HERMANO.

EN las tardes del 8 y 9 del corriente mes, se hará almoneda y remate, en los portales de la casa de jnsticia, de la casa que tiene D. Camilo Velarde en San Fernando de Buena-Vista, tasada en 6875 ps. 2 rs., las que se manifestaràn en la oficina. Buenos Aires, 1.° de marzo de 1833.

1 3 LLAMES.

Interesante.

SE avisa á los señores abogados, escribanos, procuradores, comerciantes y á todos los que puedan ocuparle, que un sugeto que posée los idiomas castellano, ingles y frances, ofrece sus servicios para traducciones, copias de todas clases, presentaciones á los tribunales, y generalmente todos escritos, no fijando ninguna retribucion que la que sea del agrado de las personas que le hagan el favor de ocuparle, estando en aptitud de despachar en el acto con la mayor prontitud, toda clase de escritos y copias, de cualquiera que sea su estension.

Los interesados se dignarán dirigirse al señor alcayde de la cárcel pública, que dará razon del sugeto, de sus actitudes y conducta. 28 3.

SE vende una criada en 350 pesos plata que importó en Montevideo, ó su equivalente en papel: á mas de tener buen servicio, carece de vicios. En la calle de las Piedras núm. 109, darán razon. 28 3

EN la calle de Venezuela, núm. 32, se venden dos Puertas nuevas con marcos y su correspondiente herrage. 28 3

Interesante.

SE vende el hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, muy bien surtido de todos los efectos necesarios, y muy acreditado. Este paraje es de los mejores que se halla en la plaza y hace muy buenos diarios, los cuales se pueden mostrar á quien se interese por dicho almacen, para mayor satisfaccion. Toda persona que se interese en la compra del mismo almacen, se verá con su dueño que en ál mismo para, y darà los motivos porque lo vende. 28 6

SE vende el patronato de un mulatillo liberto, de edad como de 13 á 14 años, en la ínfima cantidad de 300 ps. moneda corriente. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 111. 28 3

Se vende

EN la calle de Cuyo, número 154, algunas gallinas de la clase de los *Faysanes*, es la calidad mejor que se conoce, para criar gallos de reñidero. 28 3.

Aviso de la Policía.

NO pudiendo tener efecto el remate de la obra del pozo de valde con sus correspondientes piletas para la Cárcel Pública, el dia de hoy, como se habia anunciado, se verificará en la tarde del martes próximo 5 del mes de marzo. —Buenos Aires, febrero 28 de 1833.

Conveniencia.

SE vende, muy barata, una Casa en la calle de Tucuman, frente al número 145, con veinte varas de frente y setenta de fondo, siete piezas habitables, dos cocinas y un pozo de valde de excelente agua. El que se interese por ella puede ver á su dueño en la misma casa. 28 3

Interesante á las Casas de famia.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se ha recibido de Europa, de la mas esquisita calidad, una partida de Lentejas las que se venderán hasta por arroba; como igualmente cajones de Pasas moscateles de la misma superior calidad, y Sanguijuelas de Europa; todo á precios equitativos. 27 3

Rebenque de plata,

DARAN razon de uno, que se supone estraviado; dando bien las señas y una gratificacion, en la calle de la Victoria números 41 y 43. 27 3

SE compra una Casita, aunque no tenga mucho fondo, pero que esté cerca de la plaza principal y en un sitio aparente para Comercio. Darán razon en esta imprenta. 26 3

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que para el dia primero de marzo abrirá dicho establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*, el precio de un solo baño frio ó coliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad serà pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desean tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrà camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una negra con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las caulidades necesarias.

26 3 *José Ballester.*

Gran Baratillo

EN la tienda merceria calle de la Victoria, vereda ancha num. 80, hay á venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Botones de asavache para vestidos negros, carabanas de oro de varios modelos, id. de topacios y de piedras francesas, ebillas de toda clase para cinturones, peines de carey muy ricos para rulos, perfumería muy fresca, cajas para rapé de plata, de carey, de box y de carton, anteojos muy finos para todas vistas y para miopes, broches blancos y amarillos para capotes, libros en blanco, navajas de barba muy superiores, peza-licores, cucharas y cucharones argelinos, cartas de chasco, mariposas de varias clases, y muchos otros artículos de mercería. 25 3

AVISO DE LA INSPECCION DE ABASTO.

POR Superior determinacion, en consideracion al precio en que se halla hoi el trigo, desde el dia de mañana debe tener 2 onzas de peso el real de pan blanco, y una y tres cuartas el medio de pan bazo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Aires, febrero 21 de 1833.

MATIAS ROBLES

Á las señoras.

UNA francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de informarlas que acaba de recibir un rico y variado surtido de dibujos para bordar.

Hace dibujos de toda clase, al gusto de los compradores y conforme el mejor estilo.

Tambien se halla en su tienda toda especie de merceria y la famosa pomada de *Macasar*, tan reputada para hacer crecer el pelo y conservarle toda su brillantez. Calle de la Reconquista núm. 203, media cuadra despues de la vereda ancha frente el cuartel de los morenos. 20 12.

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad	núm.	80½
Id. Maipú............	"	46
Id. Piedad...........	"	153
Id. Paz..............	"	119

11 15

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 5 30

WILLIAM MARSDEN,
Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will be strictly attended to at his store. 5 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.